



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568  
La Banda de Shilcayo  
San Martín

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°220- 2013-MDBSH**

La Banda de Shilcayo, 03 de Junio del 2013.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO**

**VISTO:**

El Informe N°153-2013-MDBSH/GM, la Gerencia Municipal solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado del Jr. Las Begonias Cdra. 1, en la AAVV La Florida, en el Distrito de la Banda de Shilcayo- San Martín",

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, y que dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico,

Que, la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo ejecuta obras de infraestructura para el desarrollo del Distrito de La Banda de Shilcayo, para mejorar las condiciones de vida de sus pobladores con este fin se ejecutó la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado del Jr. Las Begonias Cdra. 1, En la AAVV La Florida, en el Distrito de la Banda de Shilcayo- San Martín", a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural e Infraestructura,

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 155-2012-MDBSH, de fecha 30 de marzo del 2012, se aprueba y se dispone la ejecución del expediente "Rehabilitación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado del Jr. Las Begonias Cdra. 1, En la AAVV La Florida, en el Distrito de la Banda de Shilcayo- San Martín", bajo la modalidad de Contrata,

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°325-2012 de fecha 22 de agosto del 2012, se conforma la Comisión Comité de Recepción de la Obra: "Rehabilitación y mejoramiento del sistema de alcantarillado del Jr. Las Begonias Cdra.01 en la A.A.V.V. La Florida en el Distrito de La Banda de Shilcayo",

Que, el 11 de Octubre del 2012, se suscribe el Acta de Recepción y Verificación de la Obra en mención, donde el Comité en pleno da la conformidad de que la obra fue culminada al 100%, cumpliendo todas las especificaciones técnicas en el Expediente Técnico y contando con la Certificación del Supervisor de Obra de lo ejecutado, el Comité levanta el acta correspondiente y da por concluida la ejecución física de la obra, en virtud al Contrato de Ejecución de Obra N° 016-2012-MDBSH/A, de fecha 28 de Mayo del 2012,

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 462-2012-MDBSH, de fecha 13 de Diciembre del 2012 se designó la nueva Presidenta de la comisión de Liquidación de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado del Jr. Las Begonias Cdra. 1, En la AAVV La Florida, en el Distrito de la Banda de Shilcayo- San Martín", comisión que procede con la evaluación de toda la documentación correspondiente a la Liquidación de la obra en mención, y mediante Informe N° 002-2013-CRLO-MDBSH, de fecha 18 de Enero del 2013 a la Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural e Infraestructura de la MDBSH, a efectos de la presentación de la Liquidación de la Obra para la aprobación correspondiente;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
 Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568  
 La Banda de Shilcayo  
 San Martín

Que, mediante Carta N° 001-2013-SUP/MHRC, de fecha 29 de Abril del 2013, la Supervisora de la Obra, hace llegar adjunto la Carta N° 002-2013-ALTCONSAC, mediante el cual el representante legal de la empresa "ALTAIR CONTRATISTAS SAC" ejecutora del proyecto en mención renuncia al pago de los reajustes que asciende a la suma de S/. 1,713.24 con la finalidad de agilizar la Liquidación de obra, y la posterior Resolución de Liquidación:

Que, mediante informe N° 176-2013-MDBSH/CARS/JIO, de fecha 29 de Mayo del 2013, el Jefe de Infraestructura y Obras, teniendo en cuenta la Carta N° 002-2013-ALTCONSAC, donde el Contratista ALTAIR CONTRATISTA S.A.C., renuncia voluntariamente al pago de reajustes, que asciende a la suma de S/. 1,713.24 Nuevos Soles (MIL SETECIENTOS TRECE CON 24/100 NUEVOS SOLES), recomienda Aprobar la Liquidación de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado del Jr. Las Begonias Cdra. 1, en la AAVV La Florida, en el Distrito de la Banda de Shilcayo- San Martín", según detalle:

**PRESUPUESTO PROGRAMADO SEGÚN SIAF y la DISPONIBILIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (S/. 268,398.00=A+B)**

**A. - Presupuesto Contratado PP + Adicional**

Costo Directo	S/.	206,029.63
Gasto Generales	S/.	27,625.47
Utilidad	S/.	23,942.08
<b>TOTAL</b>	<b>S/.</b>	<b>257,597.18</b>

**B. - Presupuesto de Supervisión**

Supervisor	S/.	10,800.00
------------	-----	-----------

**3.2 PRESUPUESTO VALORIZADO (EJECUCION FISICA P. PRINCIPAL+ADICIONAL DE OBRA 01)**

Costo Directo	S/.	206,029.63
Porcentaje Físico Ejecutado		100 %
<b>3.3 PRESUPUESTO EJECUTADO DE LA OBRA + SUPERVISION</b>	<b>S/.</b>	<b>268,398.00</b>

• PRESUPUESTO EJECUTADO DE LA OBRA	S/.	232,014.16
ALTAIR CONTRATISTAS S.A.C.	S/.	232,014.16
• MONTOS A PAGAR CON LA LIQUIDACION DE OBRA	S/.	25,753.16
Monto Retenido por Fiel cumplimiento	S/.	25,753.16
- Presupuesto Principal	S/.	23,573.74
- Adicional de Obra 01	S/.	2,179.42
• SUPERVISION DE OBRAS	S/.	10,800.00

<b>3.2 SALDO PRESUPUESTO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	S/.	268,398.00
PROGRAMADO SEGÚN SIAF:	S/.	268,398.00
PRESUPUESTO EJECUTADO:		

<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>
--------------------------------------	------------	-------------





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568  
La Banda de Shilcayo  
San Martín

Que mediante Informe Técnico N° 021-MDBSH/GDUR/2012, la Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural e Infraestructura da conformidad Técnica Financiera de la obra, la misma que fue elaborada siguiendo los lineamientos técnicos de liquidación de obras por la modalidad de Contrata, cuyo informe en su conjunto incluye evidencias necesarias las mismas que respaldan el trabajo físico ejecutado, y recomienda la Aprobación de la liquidación Técnica Financiera de la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado del Jr. Las Begonias Cdra. 1, en la AAVV La Florida, en el Distrito de la Banda de Shilcayo- San Martín", según detalle en el considerando precedente;

Que, mediante Informe N° 153-2013-MDBSH/GM de la Gerencia Municipal, solicita la Aprobación de la liquidación Técnica Financiera de la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado del Jr. Las Begonias Cdra. 1, en la AAVV La Florida, en el Distrito de la Banda de Shilcayo- San Martín".

Que, por razones expuestas y en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por La Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades y contando con las visaciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, Gerencia Administrativa, Asesoría Legal y Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la liquidación de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado del Jr. Las Begonias Cdra. 1, en la AAVV La Florida, en el Distrito de la Banda de Shilcayo- San Martín", conforme el detalle expuesto en la parte considerativa, por el monto ascendente a la suma de S/. 268,398.00 (Doscientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y ocho y 00/100 Nuevo Soles).

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, la Rebaja Contable de la Sub Cuenta Construcciones en Curso por el monto ejecutado por la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo;

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los Miembros de la Comisión y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Luis Antonio Neira León  
ALCALDE